

TÍTULO:

**Máster universitario en Musicología,
Educación Musical e Interpretación
de la Música Antigua**

UNIVERSIDAD:

**Universitat Autònoma de Barcelona
Escola Superior de Música de
Catalunya**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Máster universitario en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

1.2 Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3 Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso: 60

Plazas de nuevo ingreso curso 2018/2019: 60

Plazas de nuevo ingreso Curso 2019/2020: 50

1.5 Normativa de permanencia

Normativa de permanencia

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesionales a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: castellano y catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Los estudios superiores en Musicología y los estudios superiores en Educación Musical forman parte del mapa general universitario europeo con una continuidad de décadas y con una tradición que remonta a más de un siglo, desde las propuestas de la Musicología positivista y de la Musicología Comparada. No existe ningún país de nuestro entorno que no disponga de formación en estos campos desde el nivel de Grado hasta el nivel de Doctorado.

Los estudios de música específicamente de postgrado están presentes en toda Europa y responden a una demanda social estable y bien definida en un sector de la investigación humanística que posee unas características propias y absolutamente reconocidas por la comunidad científica internacional. Además, debe destacarse la intensa labor investigadora que se está llevando a cabo en nuestro país en los últimos años, y que ha sido reconocida con la financiación de proyectos de investigación en concursos competitivos, con la presencia de nuestros investigadores en congresos y redes internacionales, así como con un cuantioso número de publicaciones vinculadas a la investigación musical y musicológica.

Más reciente es la incorporación en la universidad de una formación especializada en interpretación, aunque en esta dirección se orientan diversas acciones que relacionaremos más adelante. Este campo supone un área de importante y decisivo desarrollo en las próximas décadas ante el que es necesario construir una oferta de alta calidad y de especialización muy concreta.

Por todo ello, debe situarse la presente propuesta de máster dentro de un ámbito científico de larguísima trayectoria y experiencia, que en el ámbito universitario español se ha desarrollado en las últimas décadas con el actual Grado de Musicología o de Historia y Ciencias de la Música, además de la presencia de una formación específica en música en las enseñanzas de maestros y profesores; y con los correspondientes másteres y formación de Doctorado. Ante este panorama, las investigaciones en Musicología y en Educación Musical se enfrentan a nuevos retos, fruto de la profunda transformación social que tanto está afectando los hábitos y los intereses musicales de la población contemporánea.

Los conocimientos antiguamente centrados en la obra musical y en la historia de unos determinados protagonistas de la actividad musical, actualmente se ven transformados de raíz por nuevas problemáticas que abarcan desde la enorme diversidad musical del planeta (con sus correspondientes lógicas culturales y sociales) hasta los interrogantes que presenta la intensa y compleja actividad musical en la vida urbana. De forma análoga a otras actividades culturales y humanísticas –y de una forma perceptiblemente más intensa—, las investigaciones sobre la música tiene que responder a los retos y a las dudas de nuestro entorno social con la misma intensidad con que la música se ha transformado en una experiencia cotidiana, omnipresente y prácticamente inevitable en la vida de cada persona.

Así como en los estudios de Grado en Musicología y en los estudios musicales dentro del Grado de Educación Primaria el objetivo primordial es desarrollar una formación básica de los jóvenes estudiantes, y un sólido conocimiento de los saberes

fundamentales y de los recursos a su disposición, el máster que se propone tiene que incidir en otro nivel de naturaleza distinta, y con una especialización concreta.

Por un lado tendrá como objetivo principal desarrollar las capacidades y la formación en investigación musicológica y de educación musical. Por otro lado, y teniendo en cuenta la importancia creciente que está tomando la relación entre investigación e interpretación, la presente propuesta desarrolla una especialización interpretativa centrada estratégicamente en un sector, la denominada Música Antigua, donde las dos instituciones colaboradoras en el máster destacan por su excelencia y por su relevancia en el panorama europeo actual. Como se relatará más adelante, la Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC) ha sabido situarse en sus nueve años de funcionamiento como uno de los pocos centros europeos destacados de forma brillante en la interpretación especializada en la Música Antigua.

El nuevo máster que se propone sustituirá el máster de “Musicología y educación musical” implantado en el curso 2007/2008 y verificado positivamente por resolución del Consejo de Universidades de fecha 22 de setiembre de 2009. La experiencia acumulada en los tres años de funcionamiento de dicho máster aconseja no sólo mantener, sino ampliar la oferta del mismo. De esta forma se mantiene la orientación de investigación del máster actual en una especialidad: *La Investigación en Musicología y Educación Musical*, orientada a la investigación en los distintos campos de la Musicología –histórica y etnomusicología- y de la Educación musical, y se añade una especialidad de carácter fundamentalmente profesionalizador: *Interpretación de la Música Antigua* que se lleva a cabo a partir de la propuesta interuniversitaria entre la UAB y la ESMUC.

En el campo de las humanidades existe una relativa dificultad para orientar profesionalmente los estudios de postgrado, más allá de la carrera investigadora convencional. No obstante la música dispone de un campo privilegiado para ello, tanto en su vertiente práctica relativa a la interpretación como en el espacio de que dispone en los medios de comunicación escritos y audiovisuales (crítica, documentación, etc.) Aprovechando esta especificidad, el diseño del nuevo máster permite mantener toda la oferta del anterior y aumentar el número y perfiles de estudiantes potenciales con la doble vertiente de sus especialidades de investigación y profesionalizadora.

La Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC) inició sus actividades en el año 2001, y es el único centro público de estudios superiores de música en Catalunya, adscrito al Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Actualmente la ESMUC imparte 34 grados en música distintos, que en la nueva regulación de los estudios propuesta según el Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre (BOE 259), se sintetizarán en un único grado de Música y 7 especialidades.

La ESMUC cuenta en estos momentos con unos 600 estudiantes seleccionados entre una demanda tres veces superior y se ha significado en su trayectoria de casi una década como una institución de estudios superiores en música, con una muy alta especialización y unos elevados resultados de formación artística. Estos resultados se concretan en la participación de sus egresados en conciertos, programas, orquestas y grupos musicales de la mayor parte de países europeos. De forma más específica, la ESMUC ha destacado como uno de los diez centros superiores europeos más calificados en la formación en Música Antigua. Es por ello que esta institución tomó la decisión estratégica de desarrollar en el máster propuesto precisamente una especialidad en Interpretación de la Música Antigua que puede transformarse en poco tiempo en un punto de referencia internacional.

Así pues, el nuevo máster en música propuesto procede de tres fuentes principales. Por un lado de la transformación del actual máster que ofrece la UAB en su tercera edición el curso 2009-2010. Aquel primer máster fue una lógica evolución de dos programas de doctorado precedentes: el “Doctorado en Musicología” y el “Doctorado en Didáctica de la Música”, ambos ofrecidos por esta misma universidad. El doctorado en Musicología poseía una dilatada trayectoria en la Facultad de Filosofía y Letras -más de veinte años- con un considerable éxito de matriculados. Por otro lado, el doctorado de Didáctica de la música, mucho más reciente puesto que fue creado en 2003, y que aportó la innovación de unos estudios pioneros en el campo de la pedagogía (era el segundo doctorado existente en España en esta nueva área de investigación). En último término, el nuevo programa supone la ampliación del primer máster en Musicología y Educación Musical, añadiendo la nueva especialidad profesionalizadora centrada en la interpretación musical, de muy escasa presencia en las universidades españolas.

Las fuentes de esta oferta profesionalizadora entroncan directamente con los cursos de Postgrado y Formación continua que la Escola Superior de Música de Catalunya viene ya ofreciendo en los últimos años. En ellos destacan tanto la preparación de futuros intérpretes como la potenciación de la investigación en musicología performativa que complementa la oferta original del máster universitario. Dado que el nuevo máster cubrirá toda la demanda del anterior y la ampliará, aquel pasará a extinguirse con la implantación del nuevo.

Además de la investigación en su orientación más estricta, el nuevo diseño del máster potencia el original objetivo de permitir a los inscritos en el máster ampliar el perfil profesional adquirido en sus respectivas licenciaturas, grados o titulaciones superiores en escuelas y conservatorios de música. De esta forma, en su vertiente investigadora, los egresados ya contarán con conocimientos especializados en aspectos documentales de la investigación musicológica, como la archivística, el tratamiento de fuentes musicales o la edición de materiales al servicio de los intérpretes. Ésta formación permite no solo consolidar la orientación clásica de la especialidad de investigación musical (que, junto a la docencia, representa la salida más habitual) sino prepararse para enfrentarse a otros ámbitos profesionales.

Así pues, gran parte de la novedad y del interés de la propuesta que aquí se ofrece lo constituye las salidas profesionales orientadas a nuevos nichos de trabajo que podrían ocupar los titulados en este master: éstas implican desde la creación de proyectos profesionales en el mundo de la interpretación (grupos de cámara, *consorts*, etc.) hasta actividades relacionadas con la gestión de esos proyectos (promoción, diseño de repertorios específicos, etc.) Todo ello sin descuidar el trabajo de divulgación y documentación en medios de comunicación relacionados con la música, así como las actividades vinculadas a la crítica musical.

Queremos remarcar que el número de alumnos inscritos en los antiguos doctorados que dieron lugar a este máster era uno de los más estables y elevados de la Facultad de Filosofía y Letras (alrededor de 60 estudiantes por promoción entre ambos). Con el nuevo formato de máster los inscritos se han mantenido, llegando a situar el actual “Máster de Musicología y Educación Musical” con unos datos de matrícula muy satisfactorios (36 nuevos inscritos para el curso 2009-2010). Por otra parte, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autònoma de Barcelona se ha iniciado este mismo curso el Grado de Musicología con una inscripción de 80 nuevos estudiantes. Una parte de estos estudiantes, obviamente, al fin de sus estudios pueden estar interesados en desarrollar su talento investigador o interpretativo en el máster propuesto.

2.2.- Referentes externos

Algunas de las universidades españolas que cuentan desde hace años con estudios de licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, disponen también de postgrados vinculados con la musicología y la educación musical. El máster aquí propuesto se suma por tanto a la oferta disponible, presentando no obstante características singulares que lo convierten en una titulación original y necesaria, a la vez que complementaria a la ofrecida por el resto de universidades del Estado. De ésta cabe destacar el “Máster en música hispana” organizado por las universidades de Valladolid y Salamanca, y que implica a sus departamentos de Didáctica de la Expresión Musical y Plástica, responsables de la formación de maestros de música y musicólogos.

Asimismo han servido como referentes para el presente proyecto algunos aspectos de los másteres ofrecidos por otras tres instituciones universitarias españolas: la Universidad de Oviedo, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Autónoma de Madrid. En el primer caso se trata de una institución con una oferta tradicionalmente paralela a la de la UAB en su antigua licenciatura de Historia y Ciencias de la Música. Actualmente la Universidad de Oviedo ofrece un “Máster Universitario en Música, Comunicación e Instituciones en la España Contemporánea” que responde, como en nuestro caso, a la necesidad de desarrollar las posibilidades que se ofrecen a los graduados ante las nuevas dinámicas culturales, y que los musicólogos y pedagogos musicales deben abordar desde un campo de investigación de excepcional amplitud y complejidad.

Del mismo modo, el “Máster en Música” que forma parte del programa de másteres oficiales de la Universidad Politécnica de Valencia está orientado a la enseñanza de las técnicas de investigación más avanzadas para aplicar el conocimiento científico a las facetas creativas, interpretativas y didácticas de la música.

En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, no se trata de un máster propiamente, sino del período formativo (60 ECTS) del programa de doctorado interdisciplinario “Lenguajes y manifestaciones artísticas y literarias”, que aspira a convertirse en máster con la extinción del antiguo programa. Aún así, sus contenidos y la parte orientada a la investigación musical del mismo, son otro de los referentes externos de la presente propuesta. Cabe destacar también, aunque con una relación menos directa, el título de máster propio en “Musicoterapia” y el diploma de postgrado en “Educación y creación musical” ofrecidos por la Universidad de Barcelona, con los cuáles se comparten algunos fundamentos de orientación en la especialidad de investigación más orientada a la educación musical.

Finalmente, otros programas vinculados en menor medida a la titulación propuesta son aquellos títulos avalados por algún centro universitario español orientados a una formación práctica en la interpretación musical: el “Diploma en Interpretación Musical” (Universitat de València) de clara orientación pedagógica; el curso de “Experto Universitario en Análisis e Interpretación Musical” ofrecido para diversas modalidades instrumentales (Universidad de Oviedo junto al Conservatorio 'Julián Orbón' de Avilés); el “Máster en Interpretación Musical” (Universitat Ramón Llull), título de máster propio de la universidad organizado por la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna en convenio con la Escola Luthier, cuyo programa consta de clases de instrumento, prácticums y asignaturas optativas a elegir entre los cursos del centro (a pesar de compartir la orientación interpretativa del mismo, la propuesta de la UAB-ESMUC se ceñirá en su versión profesionalizadora al ámbito de la música antigua); el Máster Universitario en Guitarra e Interpretación Musical, Título de Máster propio de la

UNEX, organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Extremadura, en su campus de Cáceres; y el también máster propio en Interpretación Musical ofrecido por la Universidad de Sevilla en colaboración con el Conservatorio Superior de Música de la misma ciudad.

En referencia al contexto europeo, cabe destacar la existencia de tres tipos de estudios de postgrado que avalan la propuesta de éste máster: 1) los postgrados de interpretación de la música antigua, ofrecidos mayoritariamente por conservatorios y escuelas superiores de música; 2) los másteres en pedagogía de la música; y 3) los másteres de investigación musicológica.

1) En el primer grupo hay que destacar los dos programas más prestigiosos: por un lado el curso de postgrado “Performance Early Music” del Real Conservatorio de La Haya, que incluye formación en práctica instrumental y teoría musical de diversos períodos históricos comprendidos entre ca. 1480 y ca. 1830; y por otro el conjunto de la oferta docente de la Schola Cantorum de Basilea, destacando su “Master of Arts in Musikalischer Performance-Alte Musik”. Vale la pena destacar que en ambos centros la práctica instrumental es el principal foco de atención, dejando la investigación musicológica en un segundo plano, a diferencia del programa propuesto en este máster ofrecido por la UAB y la ESMUC, donde las dos especialidades tienen el mismo peso específico.

Al margen de estos dos centros de referencia, deben mencionarse otros programas en el área francófona, como el “Master-Musique Ancienne” del Conservatorio Nacional Superior de Música y Danza de Lyon o el máster profesional “Pratique de la musique médiévale” avalado por la Université Paris IV-Sorbonne, ambos de dos años de duración y con un programa similar. En el caso de la Universidad Paris-Sorbonne, el máster desemboca en un doctorado de nueva creación (2009-2010) compartido con el Conservatorio Nacional Superior de Música y Danza de París con el que se obtiene el título de “Doctorat d’Interprète de la Musique”.

2) Del segundo grupo mencionado, los másteres en pedagogía de la música, sin duda la oferta del centro R.C. de La Haya, mencionado en el punto anterior, es también un título imprescindible para documentar nuestra especialidad, puesto que desde 1999 reúne un plan de estudios orientado especialmente a estudiantes graduados en música y musicología que orientan su formación profesionalizadora hacia el sector de la educación.

3) Finalmente, los dos principales modelos en másteres de investigación musicológica, son el “Master in Music” ofrecido por el International Center for Music Studies de la Universidad de Newcastle en su campus de Newcastle upon Tyne y el título “Musique et Musicologie” ofrecido por el más activo de los centros francófonos en investigación musical, la Université Paris IV-Sorbonne. El primero, orientado exclusivamente a la investigación prevé cinco itinerarios posibles (Musicología, Música popular, Etnomusicología, Música antigua y Música tradicional/folk) de los cuales la propuesta de la UAB recoge los cuatro primeros. En el caso francés, los tres itinerarios ofrecidos – Musicología histórica; Didáctica, psicología y sociología de la música; y Etnomusicología – conforman un plan de formación muy similar a la oferta aquí presentada.

Además, presentan un especial interés los másteres desarrollados por la Universidad de Bologna, por la Universidade Nova de Lisboa y por la Université de Toulouse-Le Mirail, con las cuales –además de la Sorbonne de País— el área de musicología de la Universidad Autónoma de Barcelona ya ha mantenido intercambios y colaboraciones en los últimos diez años.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de la propuesta de máster se ha creado la Comisión de Máster, formada por:

- el coordinador del máster (UAB)
- el coordinador de la especialidad investigadora (UAB)
- el coordinador de la especialidad profesionalizadora (ESMUC)

Esta comisión ha diseñado el primer borrador del plan de estudios consultando principalmente las fuentes siguientes:

- por lo que atañe a la especialidad investigadora, y ante los resultados positivos de los dos cursos evaluados del máster existente en Musicología y Educación Musical, la comisión partió del citado máster incluyendo distintas adaptaciones según los comentarios aportados por el profesorado que contribuyó en los primeros cursos del máster y de las consultas efectuadas a egresados del máster y del doctorado precedente.
- para el conjunto de las dos especialidades, se tuvo en cuenta las propuestas de distintos másteres de la propia Universidad Autónoma de Barcelona, atendiendo de manera preferente a las experiencias de distintos másteres de orientación profesional (como son el de Arqueología Prehistórica, el de Investigación en Sociología aplicada, o el interuniversitario en Arqueología Clásica).
- por otra parte, se realizaron las correspondientes consultas técnicas al personal de administración y servicios vinculado con la titulación.

Los resultados, posteriormente, han sido comunicados a los profesores del área de música de los dos departamentos implicados de la UAB y, también, de la ESMUC, para incorporar enmiendas, aportaciones y comentarios.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno, en su sesión del día 28 de enero de 2010
- Consejo Social, en su sesión del día 25 de febrero de 2010

La Memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Postgrado, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 10 de diciembre de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Durante los trabajos de elaboración del plan de estudios, la Comisión anteriormente citada ha realizado consultas con distintos profesionales relevantes en el mundo musical e interpretativo, tanto del entorno inmediato, como de otros entornos europeos. Entre ellos cabe destacar las consultas realizadas a Jordi Savall (impulsor de numerosos proyectos internacionales interpretativos y empresariales de difusión de la Música Antigua), Joan Oller (director general del Auditori de Barcelona), Clara Sen (directora de

la temporada de Música Antigua del Auditori de Barcelona) y Maricarmen Palma (profesional de una larguísima experiencia en proyectos y temporadas musicales con la Fundación Social de La Caixa).

Además, el Departamento de Arte i Musicología de la UAB ya ha mantenido intercambios y colaboraciones internacionales tanto de investigación como de intercambio de estudiantes y de profesores con las citadas universidades de París, Bolonia, Toulouse y Lisboa. Consultadas sobre el plan de estudios, han aportado distintos puntos de vista, así como han manifestado su disposición a colaborar como instituciones externas al desarrollo de aspectos del máster que se propone. Todas ellas muestran una excelente predisposición a ensanchar los ámbitos de trabajo en el marco de los estudios de máster, y diversos profesores han manifestado su interés en participar de forma externa en la aplicación de los mismos.

Por otra parte también se ha consultado con asesores externos y profesores de la Schola Cantorum de Basilea, detectando un alto interés por derivar a los graduados de dicho centro hacia un posible máster oficial en música orientado a la interpretación en música antigua. El hecho de que la titulación que propone la UAB disponga de reconocimiento oficial como máster universitario con validez en todo el espacio común europeo y el que parte de la enseñanza en un futuro esté prevista en inglés, son dos puntos reseñados como de alto atractivo por las fuentes consultadas.

Asimismo, para determinar algunos detalles de la elaboración del plan de estudios hemos contactado con estudiantes graduados y profesores del Department of Early Music and Historical Performance Practice del R.C. de La Haya. Con ellos hemos debatido y aprovechado su larga experiencia para obtener un asesoramiento experto en la organización de las prácticas de conjuntos instrumentales y algunos temas relativos a la investigación performativa en determinados períodos de la historia de la música.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS¹

Objetivos globales del título

El objetivo general del Máster universitario en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua, es la formación de profesionales capaces de diseñar proyectos de investigación en el área de la musicología y de la educación musical, en la especialidad “La Investigación en Musicología y Educación Musical”, y de desarrollar proyectos de interpretación musical de nivel científico y profesional, en la especialidad “Interpretación de la Música Antigua”.

Competencias Básicas

CB06 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas

CE01. Desarrollar investigaciones en las disciplinas de la musicología y la educación musical, así como colaborar en proyectos colectivos.

CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para aplicarlos a la investigación musicológica y en el desarrollo de proyectos interpretativos.

CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.

CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.

CE05. Analizar las músicas según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para aplicarlo a la investigación y a los proyectos interpretativos.

CE06. Analizar situaciones de enseñanza y de aprendizaje en la transmisión de conocimientos y prácticas musicales.

¹ Para elaborar el perfil de competencias se han consultado distintos planes de estudio de los centros internacionales mencionados anteriormente en el apartado 2.2.- Referentes externos.

- CE07. Exponer por escrito el diseño de un proyecto de investigación. (especialidad *La Investigación en Musicología y Educación Musical*)
- CE08. Analizar las competencias del perfil profesional del profesorado de música. (especialidad *La Investigación en Musicología y Educación Musical*)
- CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación. (especialidad *La Investigación en Musicología y Educación Musical*)
- CE10. Analizar los distintos contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para desarrollar adecuadamente las labores de investigación. (especialidad *La Investigación en Musicología y Educación Musical*)
- CE11. Desarrollar propuestas de alto nivel internacional en el campo interpretativo de la música antigua. (especialidad *Interpretación de la música antigua*)
- CE12. Participar en un trabajo interpretativo colectivo con un alto grado de excelencia instrumental. (especialidad *Interpretación de la música antigua*)
- CE13. Diferenciar y aplicar las distintas orientaciones interpretativas de Música Antigua. (especialidad *Interpretación de la música antigua*)
- CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos. (especialidad *Interpretación de la música antigua*)

Competencias Transversales

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

- CGT01. Transmitir de manera oral y escrita los aspectos musicológicos, pedagógicos e interpretativos de los proyectos realizados.
- CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.
- CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.
- CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.
- CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de los módulos tal como fue aprobada en su día.

	B06	B07	B08	B09	B10
CE01. Desarrollar investigaciones en las disciplinas de la musicología y la educación musical, así como colaborar en proyectos colectivos.					
CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para aplicarlos a la investigación musicológica y en el desarrollo de proyectos interpretativos.					

	B06	B07	B08	B09	B10
CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.					
CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música					
CE05. Analizar las músicas según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para aplicarlo a la investigación y a los proyectos interpretativos					
CE06. Analizar situaciones de enseñanza y de aprendizaje en la transmisión de conocimientos y prácticas musicales.					
CE07. Exponer por escrito el diseño de un proyecto de investigación (especialidad <i>La Investigación en Musicología y Educación Musical</i>)					
CE08. Analizar las competencias del perfil profesional del profesorado de música (especialidad <i>La Investigación en Musicología y Educación Musical</i>)					
CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación (especialidad <i>La Investigación en Musicología y Educación Musical</i>)					
CE10. Analizar los distintos contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para desarrollar adecuadamente las labores de investigación (especialidad <i>La Investigación en Musicología y Educación Musical</i>)					
CE11. Desarrollar propuestas de alto nivel internacional en el campo interpretativo de la música antigua (especialidad <i>Interpretación de la música antigua</i>)					
CE12. Participar en un trabajo interpretativo colectivo con un alto grado de excelencia instrumental. (especialidad <i>Interpretación de la música antigua</i>)					
CE13. Diferenciar y aplicar las distintas orientaciones interpretativas de Música Antigua. (especialidad <i>Interpretación de la música antigua</i>)					
CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos (especialidad <i>Interpretación de la música antigua</i>)					
CGT01. Transmitir de manera oral y escrita los aspectos musicológicos, pedagógicos e interpretativos de los proyectos realizados.					
CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.					
CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.					
CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.					
CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.					

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses.

El máster va dirigido a estudiantes que muestren interés en especializarse en la investigación musical de alto nivel en los ámbitos musicológico y educativo, así como los que muestren interés en la interpretación de la Música Antigua con finalidades profesionalizadoras de dimensión internacional. En ambos casos el estudiante debe disponer de una formación y una comprensión profunda en teoría e interpretación musical, acorde con el objetivo que se plantea.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información ([Punto de información](#)) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Los estudiantes interesados en el presente máster tendrán a su disposición información específica del máster (plan de estudios, requisitos y criterios de admisión, profesorado y horarios del curso inmediato) en las páginas web específicas de cada uno de los centros académicos implicados: el Departamento de Arte y Musicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, el Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Facultad de Educación de la UAB y la Escola Superior de Música de Catalunya. En estos mismos centros dispondrán de información escrita y pueden solicitar entrevistas con el coordinador general del máster o con los coordinadores específicos de cada especialidad.

Por lo que se refiere a pruebas de acceso al máster, además de la información precedente, dispondrán de ejemplos de las pruebas realizadas en los cursos precedentes.

4.2 Vías y requisitos de acceso

Acceso:

Para acceder a este máster los estudiantes deberán estar en posesión de un título universitario oficial español, preferentemente del ámbito musical o de un título superior de música:

- Licenciado/a en Historia y ciencias de la música
- Graduado/a en Musicología
- Maestro. Especialidad educación musical
- Grado superior de Conservatorio musical, o Musik Hochschule
- Otras titulaciones equivalentes

También podrán acceder los titulados en estudios equivalentes por una institución superior del EEEES o de terceros países, que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

En caso de no poseer una titulación académica del ámbito musical, se deberá realizar y superar una prueba específica que demuestre conocimientos en teoría e interpretación musical, equivalentes al nivel final de Grado medio de Conservatorio. Dicha prueba será organizada por la Comisión de Máster que evaluará, mediante partituras i/o grabaciones musicales, los siguientes conocimientos:

- conocimientos de lectura y de escritura musical equivalentes a la terminación de los estudios de Grado Medio de Conservatorio
- conocimientos de armonía y de análisis de las estructuras musicales equivalentes a la terminación de los estudios de Grado Medio de Conservatorio
- conocimientos y orientación en los estilos y los períodos de la historia de la música europea y occidental equivalente a la terminación de los estudios de Grado Medio de Conservatorio

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en períodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los períodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.
 - b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.
4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.
5. Cuando el número de candidatos que cumplen todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.
6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la

resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.

2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Admisión

La admisión la resolverá el rector a propuesta de la Comisión del Máster compuesta por:

- el coordinador del máster (UAB)
- el coordinador de la especialidad “La Investigación en Musicología y Educación Musical” (UAB)
- el coordinador de la especialidad “Interpretación de la Música Antigua” (ESMUC)

Criterios de selección

La selección de los estudiantes se efectuará según los siguientes criterios:

- Titulación oficial vinculada al ámbito musical (50%)
- Expediente académico (25%)
- Experiencia profesional en el ámbito musical (25%)

Los estudiantes que opten por la especialidad Interpretación de la Música Antigua deberán adjuntar un DVD de una duración mínima de 15 minutos donde aparezca el candidato interpretando el instrumento en el que solicita ser admitido, en varios momentos de su interpretación. Este documento será evaluado por la Comisión de Máster, teniendo en cuenta el informe emitido por el profesor de la especialidad interpretativa correspondiente.

La valoración del DVD seguirá los siguientes criterios:

- el nivel general de las interpretaciones tendrá que mostrar las calidades necesarias para haber superado los estudios de Grado Superior de Conservatorio en el instrumento de la música antigua en el que el candidato se presenta, tanto en lo que se refiere a técnicas interpretativas como en conocimientos y expresión de los estilos de la música antigua
- el candidato tendrá que presentar fragmentos de, al menos, dos estilos distintos dentro de los períodos de la música antigua, los dos con la calidad requerida en el apartado precedente
- no se aceptarán grabaciones en las que la interpretación del candidato quede diluida dentro de un grupo de instrumentos que no permitan discernir las capacidades interpretativas personales

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.

3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenquas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

Los estudiantes recibirán orientación académica en las direcciones que siguen:

- Tutorización y seguimiento de la formación por parte del coordinador de cada especialidad.
- Seguimiento general de los resultados del estudiante por parte del coordinador del máster.
- Dirección del trabajo o proyecto final de máster por parte de un profesor específico. Cada estudiante recibirá de los tutores y de su director la información sobre las posibilidades que tiene al alcance en el proceso de elección del ámbito de investigación o del ámbito profesional de desarrollo de su proyecto final para conseguir orientar en todos sus detalles su trabajo final.
- En cualquier circunstancia el estudiante puede dirigirse al coordinador del máster o al coordinador correspondiente a su especialidad en los horarios semanales de despacho correspondientes a cada uno dentro de la atención a los estudiantes que organiza tanto la UAB como la ESMUC.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El máster es de 60 ECTS y se organiza en dos especialidades, la especialidad en “La Investigación en Musicología y Educación Musical” y la especialidad en “Interpretación de la Música Antigua”.

La primera especialidad está orientada a la investigación en los distintos campos de la Musicología (histórica y etnomusicología) y a la investigación en Educación Musical, mientras que la segunda especialidad se orienta a la interpretación de la Música Antigua basada en criterios musicológicos y de desarrollo práctico de los saberes que desarrollan las investigaciones.

Las dos especialidades comparten el módulo común de máster “Metodologías de la investigación en ciencias de la música y aplicación interpretativa de las investigaciones”.

Los alumnos realizarán el módulo anual de 15 créditos “Trabajo de Fin de Máster”.

Para las prácticas externas que el estudiante podrá desarrollar a partir del instrumento solicitado en su admisión, ya se han establecido acuerdos y convenios con distintas instituciones internacionales, entre las que podemos determinar: Jeune Orchestre Atlantique (Saintes, Francia; repertorio barroco, clásico y romántico), Schola Cantorum Basiliensis (Basilea, Suiza, repertorio de los siglos XVI-XIX), Instituto Fernando el Católico (Zaragoza; órganos históricos e instrumentos de teclado), CIMA-Centre Internacional de Música Antigua (Barcelona, dirigido por Jordi Savall y con participación en la Capella Reial de Catalunya).

La docencia se impartirá de la forma que sigue:

- Módulo común de máster: en la UAB.
- Módulos obligatorios y optativos de la especialidad “La Investigación en Musicología y Educación Musical”: en la UAB.
- Módulos obligatorios y optativos de la especialidad “Interpretación de la Música Antigua”: en la ESMUC.

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo

TIPOS DE MÓDULOS	CRÉDITOS
Obligatorios	15 ECTS
Optativos	30 ECTS
Trabajo de fin de Máster	15 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	60ECTS

Tabla 2. Secuenciación del plan de estudios**Especialidad “La Investigación en Musicología y Educación Musical”**

Modulo	A cursar	Carácter	Semestre
Metodologías de la investigación en ciencias de la música y aplicación interpretativa de las investigaciones	15	OB/CM	1º
Optativa 1 (de especialidad)	10	OT	1º
Técnicas aplicativas de la Etnomusicología	10	OT (OB de especialidad)	2º
Optativa 2 (de especialidad)	10	OT	2º
Trabajo de Fin de Máster	15	OB	Anual (*)
Total	60		

OB/CM: Obligatorio, común de máster; OB: obligatorio; OT: optativo

(*) De los 15 créditos del Trabajo de Fin de Máster, 5 corresponden al primer semestre y 10 al segundo.

Módulos optativos de la especialidad:

- Metodologías de la investigación en musicología histórica, 10 OT
- Didáctica de la música, 10 OT
- Archivística y patrimonio musical, 10 OT
- La investigación musical en el entorno urbano contemporáneo, 10 OT
- Estrategias y recursos educativos para el profesorado de música, 10 OT

Especialidad “Interpretación de la Música Antigua”

Modulo	A cursar	Carácter	Semestre
Metodologías de la investigación en ciencias de la música y aplicación interpretativa de las investigaciones	15	OB/CM	1º
Optativa 1 (de especialidad)	10	OT	1º
La praxis interpretativa de la música antigua	10	OT (OB de especialidad)	2º
Optativa 2 (de especialidad)	10	OT	2º
Trabajo de Fin de Máster	15	OB	Anual (*)
Total	60		

OB/CM: Obligatorio, común de máster; OB: obligatorio; OT: optativo

(*) De los 15 créditos del Trabajo de Fin de Máster, 5 corresponden al primer semestre y 10 al segundo.

Módulos optativos de la especialidad:

- Fundamentos teóricos de la interpretación de la música Antigua, 10 OT
- Gestión y realización de proyectos de música antigua, 10 OT
- Fuentes y repertorio de la música antigua, 10 OT
- Análisis y notación de la música antigua, 10 OT
- Prácticas interpretativas, 10 OT

Cada curso académico se programarán los módulos optativos suficientes a fin de que el estudiante pueda escoger el mínimo de optatividad prevista en la secuenciación del plan de estudios.

A continuación podemos observar la correspondencia entre las competencias específicas y transversales del máster con los módulos propuestos.

Para visualizar mejor la distribución de las competencias en primer lugar se muestran las competencias específicas que todo estudiante del máster, curse la especialidad que curse poseerá (CE1-CE04). Las competencias CE05 y CE06 también comunes a ambas especialidades pero solamente las poseerán los estudiantes que cursen los módulos optativos dónde se trabajan y evalúan dichas competencias. El tercer conjunto de competencias (CE07-CE10) pertenece a la especialidad *La Investigación en Musicología y Educación Musical*. El cuarto conjunto de competencias (CE11-CE14) es propio de la especialidad *Interpretación de la Música Antigua*.

Por último, el conjunto de competencias transversales (CGT01-CGT05) que se muestra en el último párrafo también es común a ambas especialidades y se asegura que todos los estudiantes que cursen el máster serán capaces de demostrar dichas competencias.

	Metodologías de la investigación en ciencias de la música y aplicación interpretativa de las investigaciones	Trabajo de Fin de Máster	Metodologías de la investigación en musicología histórica	Técnicas aplicativas de la Etnomusicología	Archivística y patrimonio musical	La investigación musical en el entorno urbano contemporáneo	Didáctica de la Música	Estrategias y recursos educativos para el profesorado de música	Prácticas interpretativas	Fundamentos teóricos de la interpretación de la música antigua	La praxis interpretativa de la música antigua	Ánalisis y notación de la música antigua	Fuentes y repertorio de la música antigua	Gestión y realización de proyectos de música antigua
CE01														
CE02														
CE03														
CE04														
CE05														
CE06														
CE07														

CE08												
CE09												
CE10												
CE11												
CE12												
CE13												
CE14												
CGT01												
CGT02												
CGT03												
CGT04												
CGT05												

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en la memoria presentada del título de máster (apartado 4.4)."

Coordinación del máster

La coordinación general será llevada a cabo por el coordinador del máster y dos coordinadores correspondientes a cada una de las especialidades del máster. Asimismo se nombraran coordinadores de módulo.

En reuniones periódicas evaluarán los objetivos docentes planificados y supervisarán y velarán por el buen funcionamiento organizativo.

Se establecerán reuniones periódicas de coordinación (al inicio del curso, al final del primer semestre y al final del curso) para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el logro de las competencias y la gestión eficaz de la docencia. Los/las coordinadores/as de módulo reunirán a los docentes de las diferentes materias para verificar el grado de consecución de los objetivos programados. Finalmente, el coordinador/a del Máster será la persona encargada de recibir y canalizar las propuestas de mejora, las sugerencias y las posibles reclamaciones del alumnado.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el "Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017".

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de

- solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
 - Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
 - Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
 - Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se derivan de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

Desde la coordinación del máster se ha previsto estimular progresivamente la movilidad de los estudiantes, una vez consolidada la implantación de los estudios, estableciendo los convenios específicos necesarios. La estancia de los alumnos del máster en otros países se procurará concretar en dos orientaciones: por una parte la realización de las prácticas externas de la especialidad “Interpretación de la Música Antigua” en los centros e instituciones de reconocido prestigio europeo, y por lo que atañe a la especialidad “La

“Investigación en Musicología y Educación Musical”, inicialmente a través de los intercambios Erasmus actualmente ya activos con algunas universidades (Bologna, Lisboa, Toulouse y Sorbona de París), para ampliarlo progresivamente a otros centros europeos.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning Agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Denominación del módulo: Metodologías de la investigación en ciencias de la música y aplicación interpretativa de las investigaciones	ECTS, Carácter: 15, común de máster			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer semestre				
Lenguas de impartición: catalán y castellano				
<p>Competencias específicas</p> <p>CE01. Desarrollar investigaciones en las disciplinas de la musicología y la educación musical, así como colaborar en proyectos colectivos.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE01.1. Planificar un proyecto adecuando el rigor científico de las disciplinas a la temática de estudio planteada por el estudiante.</p> <p>CE01.2. Colaborar activamente en el desarrollo de proyectos colectivos asumiendo el rigor de trabajo y las responsabilidades pertinentes.</p> <p>CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y los proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE2.1. Aplicar los análisis sonológicos y los programas de tratamiento de partituras en el desarrollo de un proyecto de investigación determinado.</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.1. Distinguir la idoneidad de cada metodología analítica e interpretativa en relación con las problemáticas abordadas y con cada tipo de fuente histórica y documental.</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.1. Identificar y discernir las distintas metodologías y recursos básicos para la obtención de datos de archivo</p> <p>CE04.2. Aplicar de forma elemental estos recursos básicos para la obtención de distintas clases de datos.</p> <p>CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE09.1. Describir y explicar los procedimientos del positivismo, el análisis pragmático, la hermenéutica y las perspectivas posmodernas de las distintas perspectivas de investigación sobre música.</p> <p>CE09.2. Discernir la idoneidad y aplicar las metodologías de investigación más adecuadas a cada tipo de proyecto de investigación musicológica.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>				
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>				
Actividades formativas	%ECTS	Metodología	enseñanza-	COMPETENCIAS

		aprendizaje	
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes. Conferencias. Seminarios sobre lecturas.	CE01, CE02, CE03, CE04, CE09
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	10 %	Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión. Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos	CE01, CE02, CE03, CE05, CE09
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación. Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio. Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase.	CE01, CE03 CGT02, CGT03, CGT04
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	Presentación de los trabajos (1%) Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%) Examen práctico (1%)	CE01, CE02, CE03, CE05, CE09 CGT02, CGT03, CGT04
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%) 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Procedimientos básicos de las metodologías más generales en ciencias sociales y humanas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas cuantitativas y cualitativas • Metodologías positivistas (manejo de datos y de fuentes) • Metodologías culturalistas • Metodologías pragmatistas • Metodologías etnográficas • Metodologías de aplicación de la investigación-acción • Metodologías experimentales. 			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Metodologías de la investigación en musicología histórica	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE09.3. Analizar los distintos procedimientos metodológicos de investigación que se han desarrollado en las últimas décadas en relación a la musicología de perspectiva histórica.</p> <p>CE09.4. Valorar y aplicar las metodologías de investigación anteriores a cada tipo de proyecto de investigación.</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.2. Discernir la idoneidad de cada metodología analítica e interpretativa en relación con las problemáticas abordadas y con cada tipo de fuente histórica y documental.</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.3. Utilizar los recursos básicos para la obtención de datos de archivo sobre investigación en musicología histórica</p> <p>CE04.4. Aplicar de forma elemental estos recursos para la obtención de distintas clases de datos sobre investigación en musicología histórica</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25 %	<p>Clases presenciales magistrales con soporte TIC.</p> <p>Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Seminarios sobre lecturas.</p>	CE09, CE03, CE04			
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>						
	10 %	<p>Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos</p>	CE09, CE03, CE04			

		teóricos.	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase.</p>	CE09, CE03, CE04 CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE09, CE03, CE04 CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%). 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Metodologías de investigación musicológica teniendo en cuenta la aplicación en la investigación científica de cada época histórica (etapa medieval, etapa moderna y etapa contemporánea) y su correspondiente transferencia de saberes al mundo profesional e interpretativo de la música.			
Investigaciones recientes con orientaciones metodológicas contemporáneas en las distintas áreas temporales de la musicología histórica.			
Procedimientos básicos para la obtención de datos de archivo, hemerográficos y bibliográficos, según las distintas épocas tratadas y tipología de investigación.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Técnicas aplicativas de la etnomusicología	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo semestre						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.1. Adaptar los resultados del análisis contextual del estudio etnomusicológico de un caso concreto donde se veran involucradas las diferentes realidades sociales</p> <p>CE14.2. Dominar herramientas de análisis historiográfico adaptadas al estudio etnomusicológico</p> <p>CE05. Analizar la música según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE05.1. Discernir características distintivas de varias culturas musicales</p> <p>CE05.2. Relacionar sistemas musicales con sus respectivos contextos de producción y recepción</p>						
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT01. Transmitir de manera oral y escrita los aspectos musicológicos, pedagógicos e interpretativos de los proyectos realizados.</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25 %	<p>Clases presenciales magistrales con soporte TIC.</p> <p>Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Seminarios sobre lecturas.</p>	CE14, CE05			
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>						
	10 %	<p>Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos.</p>	CE14, CE05			
<p>ACTIVIDAD AUTÓNOMA</p>						

	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase.</p>	CE14, CE05, CGT01, CGT02, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE14, CE05, CGT01, CGT02, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%). 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>Grandes áreas culturales en relación a las actividades musicales</p> <p>Casos-ejemplo de investigación de cada área para afrontar nuevas fases de estudio e investigaciones más específicas.</p> <p>Investigaciones recientes que, en su conjunto, presenten un panorama de orientaciones metodológicas y hermenéuticas en relación a las músicas en distintos entornos culturales del mundo.</p> <p>Opciones metodológicas en relación a las especificidades de cada proyecto de investigación y del área cultural tratada.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Archivística y Patrimonio Musical	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE02.1. Operar con el software aplicable al inventario y catalogación de partituras y otros documentos musicales que estén disponibles en el mercado</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p>						
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.1. Extraer y gestionar la información más adecuada a cada caso de estudio de cada base de datos especializada discerniendo cuales de ellas son más pertinentes a cada objetivo de investigación</p> <p>CE03.2. Localizar e interpretar los documentos y objetos del patrimonio musical situándolos en su contexto social e histórico</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p>						
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.5. Localizar los distintos archivos musicales y extraer de ellos los datos más relevantes para cada proyecto de investigación</p> <p>CE04.6. Recopilar y comparar la bibliografía general sobre archivística y las metodologías de investigación archivística y de patrimonio musical desarrolladas en los últimos decenios</p>						
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25 %	<p>Clases presenciales magistrales con soporte TIC.</p> <p>Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Seminarios sobre lecturas.</p>	CE02, CGT05 CE03,			
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>						
	10 %	<p>Trabajos en archivos y centros de documentación, análisis de documentos y de objetos del patrimonio musical, estudios de caso, tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en ejercicios prácticos y en casos de estudio que</p>	CE02, CE03, CE04, CGT03, CGT05			

		permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Trabajos en archivos y centros de documentación, análisis de documentos y de objetos del patrimonio musical.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación archivística y sobre el patrimonio musical aplicadas a casos concretos de estudio.</p>	CE02, CE03, CE04, CGT03, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE02, CE03, CE04, CGT03, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%) • Control de trabajos de documentación y sobre el patrimonio musical (30%) • Examen práctico (30%) 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>Procedimientos y metodologías especializados en el inventario y catalogación de archivos musicales.</p> <p>Metodologías desarrolladas para el tratamiento de la diversidad de objetos relacionados con el patrimonio musical, especialmente en lo que se refiere a museos de temática musical.</p> <p>Determinación de qué se puede considerar patrimonio musical, tanto material como inmaterial.</p> <p>Obtención de datos archivísticos y catalogación de archivo.</p> <p>Recursos TIC disponibles en el mercado para la elaboración de las experiencias precedentes.</p> <p>Criterios y procedimientos de localización de documentos para la investigación musical.</p> <p>Ánalysis de investigaciones que orienten en este sentido y experiencia práctica.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: La investigación musical en el entorno urbano contemporáneo	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
Competencias específicas						
CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación						
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE09.5. Comparar los procedimientos metodológicos desarrollados en las tres últimas décadas en el estudio de la compleja actividad musical de las sociedades contemporáneas y, especialmente, en los entornos urbanos.</p> <p>CE09.6. Aplicar las metodologías de investigación anteriores a cada tipo de proyecto de investigación musical en el entorno urbano contemporáneo.</p>						
CE10. Analizar los distintos contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para desarrollar adecuadamente las labores de investigación.						
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE10.1. Adaptar los resultados del análisis contextual del estudio del entorno urbano contemporáneo donde se involucran las diferentes realidades sociales</p> <p>CE10.2. Dominar herramientas de análisis historiográfico adaptadas al estudio de las músicas urbanas</p>						
CE05. Analizar las música según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos						
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE05.3. Distinguir las características distintivas de las diversas culturas musicales del entorno urbano contemporáneo</p> <p>CE05.4. Relacionar los sistemas musicales contemporáneos con sus respectivos contextos de producción y recepción</p>						
Competencias transversales						
CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.						
CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.						
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
ACTIVIDADES DIRIGIDAS						
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes. Conferencias. Seminarios sobre lecturas.	CE09, CE10, CE05			
ACTIVIDADES SUPERVISADAS						
		Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales,	CE09, CE10, CE05			

	10 %	estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión. Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación. Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio. Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase	CE09, CE10, CE05, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	Presentación de los trabajos (1%) Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%) Examen práctico (1%)	CE09, CE10, CE05, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de: <ul style="list-style-type: none">• Presentación de sus trabajos (40%).• Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%)• Examen práctico (30%)			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Modelos teóricos y las técnicas de investigación sobre las músicas de las sociedades urbanas actuales, teniendo en cuenta la fragmentación entre sectores y etiquetas: músicas populares, músicas de la multitud, músicas de las élites. Investigaciones recientes que, en su conjunto, presenten un panorama de orientaciones metodológicas y hermenéuticas en relación a las músicas en la sociedad urbana contemporánea. Modelos de pensamiento de la sociedad urbana contemporánea ante las distintas actividades musicales atendiendo a los distintos grupos sociales y a la música como marca de diferencias sociales (de clase, de género, de edad, etníticas o de origen).			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Didáctica de la Música	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE09. Diferenciar y aplicar las distintas metodologías de la investigación musicológica y de la investigación en educación musical orientadas a los proyectos de investigación</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE09.7. Describir los procedimientos metodológicos fundamentales de didáctica de la música</p> <p>CE09.8. Aplicar las metodologías de investigación de didáctica de la música a cada tipo de proyecto de investigación</p>						
<p>CE10. Analizar los distintos contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para desarrollar adecuadamente las labores de investigación.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE10.5. Adaptar los resultados del análisis contextual a las diferentes realidades sociales involucradas en la enseñanza y en la trasmisión de cada práctica musical</p>						
<p>CE06. Analizar situaciones de enseñanza y de aprendizaje en la transmisión de conocimientos y prácticas musicales.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE06.1. Analizar y obtener resultados de alta calidad en el proceso de transmisión de conocimientos y prácticas musicales relacionados con la didáctica musical</p>						
<p>CE08. Analizar las competencias del perfil profesional del profesorado de música</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE08.1. Relacionar las competencias idóneas de la labor docente con cada caso práctico de estudio planteado</p>						
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25 %	<p>Sesiones presenciales magistrales.</p> <p>Conferencias invitadas en las que se presentarán investigaciones y aplicaciones de didáctica de la música.</p> <p>Seminarios de trabajo sobre lecturas especializadas.</p> <p>Enseñanza de los procedimientos de elaboración de una investigación pedagógica.</p> <p>Trabajo de casos con soporte audiovisual.</p>	<p>CE09, CE10, CE06</p> <p>CE08</p>			

ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	10 %	<p>Estudios de caso, trabajo de análisis de textos, tutorías de supervisión</p> <p>Aprendizaje aplicado a casos de relevante interés para la reflexión sobre teoría y recursos didácticos.</p>	CE09, CE10,CE06 CE08
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio personal, de teorías y herramientas conceptuales, análisis de casos prácticos presentados en los seminarios.</p> <p>Tareas prácticas de obtención de datos y de expresión de resultados.</p> <p>Ejercicios prácticos de situaciones educativas de particular interés.</p> <p>Ejercicios orientados a entrenar herramientas prácticas en casos concretos.</p>	CE09, CE10,CE06 CE08, CGT02
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Trabajo práctico de didáctica (1%)</p> <p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión de herramientas teóricas y prácticas de la didáctica (1%)</p>	CE09, CE10,CE06 CE08, CGT02
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%) • Control de trabajo sobre didáctica de la música (30%) • Examen práctico (30%) 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>Elementos fundamentales de la investigación en didáctica de la música</p> <p>Principales procedimientos de enseñanza de la música</p> <p>Modelos de formación del profesorado de música y perfiles profesionales que se derivan</p> <p>Investigación-acción en relación con el pensamiento del profesorado y las técnicas de evaluación de programas.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Estrategias y recursos educativos para el profesorado de música	ECTS, Carácter: 10, optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado				
Lenguas de impartición: catalán y castellano				
<p>Competencias específicas</p> <p>CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y los proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE02.2. Aplicar la tecnología software más adecuada para el desarrollo de un proyecto educativo determinado en relación al tratamiento de datos y edición de partituras</p> <p>CE02.3. Utilizar correctamente los programas de gestión de fuentes documentales musicales más habituales en la práctica profesional de la pedagogía</p> <p>CE05. Analizar las músicas según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE05.5. Discernir las características distintivas de varias culturas musicales</p> <p>CE05.6. Relacionar sistemas musicales con sus respectivos contextos de producción y recepción</p> <p>CE06. Analizar situaciones de enseñanza y de aprendizaje en la transmisión de conocimientos y prácticas musicales.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE06.2. Analizar y obtener resultados de alta calidad en el proceso de transmisión de conocimientos y prácticas musicales</p>				
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>				
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS				
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes. Conferencias. Seminarios sobre lecturas.		CE02, CE05, CE06
ACTIVIDADES SUPERVISADAS				
	10 %	Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios,		CE02, CE05, CE06

		<p>tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos.</p>	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas y trabajo de investigación.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación didáctica y pedagógica aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase</p>	CE02, CE05, CE06 CGT02, CGT03, CGT04
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE02, CE05, CE06 CGT02, CGT03, CGT04
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%). 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Temas de interés en el desarrollo aplicado de la enseñanza de la música abordados desde ópticas teóricas y prácticas y desde su desarrollo en investigaciones aplicadas (utilización de las nuevas tecnologías, educación de la voz y psicología de la música).			
Recursos y estrategias aplicadas a casos concretos de audiciones para escolares, de interactividad musical en el aula y de valores sociales desarrollados desde la actividad musical.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Fundamentos teóricos de la interpretación de la música antigua	ECTS, Carácter: 10, optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado			
Lenguas de impartición: catalán y castellano			
<p>Competencias específicas</p> <p>CE13. Diferenciar y aplicar las distintas orientaciones interpretativas de Música Antigua.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE13.3. Identificar los procedimientos metodológicos básicos de las distintas perspectivas aplicables a la investigación sobre música antigua.</p> <p>CE13.4. Distinguir la idoneidad y aplicar las metodologías de investigación más adecuadas a cada tipo de proyecto interpretativo sobre música antigua.</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.3. Valorar la idoneidad de cada metodología analítica e interpretativa en relación con las problemáticas abordadas en la interpretación de la música antigua y en relación a cada tipo de fuente histórica y documental.</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.7. Discernir las distintas metodologías y recursos básicos para la obtención de datos de archivo sobre música antigua.</p> <p>CE04.8. Aplicar de forma elemental estos recursos para la obtención de distintas clases de datos de música antigua.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes. Conferencias. Seminarios sobre lecturas.	CE13, CE03, CE04
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			

	10 %	Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión. Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos	CE13, CE03, CE04
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación. Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio. Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase	CE13, CE03, CE04, CGT02, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	Presentación de los trabajos (1%) Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%) Examen práctico (1%)	CE13, CE03, CE04, CGT02, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de: <ul style="list-style-type: none">• Presentación de sus trabajos (40%).• Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%).• Examen práctico (30%).			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Casos prácticos de interpretación. Conocimientos de la acústica y de la organología de diversos instrumentos de la música antigua Estudio de los diapasones históricos de las distintas afinaciones y de los temperamentos históricos en relación con sus correspondientes teorías y tratados y con la conceptualización de la música dentro de cada contexto histórico, geográfico y estético. Lectura directa de tratados y experimentación práctica en ejemplificaciones y problemáticas interpretativas concretas y aplicadas			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: La praxis interpretativa de la música antigua	ECTS, Carácter: 10, optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo semestre			
Lenguas de impartición: catalán y castellano			
<p>Competencias específicas</p> <p>CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos</p>			
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.1. Adaptar los resultados del análisis contextual a las diferentes realidades sociales involucradas en una práctica musical contemporánea en relación a la música antigua.</p> <p>CE14.2. Dominar herramientas de análisis historiográfico adaptadas al estudio de la música antigua</p>			
<p>CE05. Analizar las músicas según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos</p>			
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE05.7. Discernir características distintivas de varias etapas de la música antigua y de su variabilidad cultural y geográfica</p> <p>CE05.8. Relacionar sistemas musicales de la música antigua con sus respectivos contextos de producción y recepción</p>			
<p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p>			
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.9. Discernir las distintas metodologías y recursos básicos para la obtención de datos de archivo sobre música antigua.</p> <p>CE04.10. Aplicar de forma elemental estos recursos para la obtención de distintas clases de datos de música antigua.</p>			
<p>CE12. Participar en un trabajo interpretativo colectivo con un alto grado de excelencia instrumental.</p>			
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE12.2. Desarrollar un estilo y una propuesta estética concreta y de alta excelencia dentro de las producciones de Música Antigua en las que participa el estudiante.</p>			
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25 %	<p>Clases presenciales magistrales con soporte TIC.</p> <p>Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes.</p> <p>Conferencias.</p>	CE14, CE04, CE05, CE12

		Seminarios sobre lecturas.	
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	10 %	<p>Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos.</p>	CE14, CE04, CE05, CE12
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase.</p>	CE14, CE04, CE05, CE12 CGT03, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE14, CE04, CE05, CE12 CGT03, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%). 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Fundamentos históricos de la improvisación y de la ornamentación de los siglos XVI a XIX. Principales elementos de la retórica, la ornamentación y la interpretación histórica de cada período y género musical en relación a la Música Antigua.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Análisis y notación de la música antigua	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE13. Diferenciar y aplicar las distintas orientaciones interpretativas de Música Antigua.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE13.5. Aplicar las técnicas de análisis musicológico más adecuadas a cada caso de estudio sobre música antigua</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.3. Interpretar críticamente los datos ofrecidos por las distintas fuentes históricas en cada proyecto de investigación sobre música antigua</p> <p>CE03.4. Extraer y gestionar la información más adecuada a cada caso de estudio de cada base de datos especializada (RISM, RILM, etc.) sobre música antigua</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE4.11. Localizar y extraer de los distintos archivos musicales propuestos los datos más relevantes para cada proyecto sobre música antigua</p> <p>CE4.12. Recolectar e interpretar críticamente la información de fuentes escritas, especialmente hemerográficas, de la manera más eficiente</p>						
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25 %	<p>Clases presenciales magistrales con soporte TIC.</p> <p>Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Seminarios sobre lecturas.</p>	CE13, CE03, CE04			
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>						
	10 %	<p>Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión.</p> <p>Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos teóricos.</p>	CE13, CE03, CE04			

ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de investigación.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase</p>	CE13, CE03, CE04, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE13, CE03, CE04, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%) • Control de trabajo de análisis y documentación musical (30%) • Examen práctico (30%) 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>Sistemas notacionales de Occidente y su correspondencia con los correspondientes contextos culturales.</p> <p>Notaciones históricas y su transcripción en graffías modernas y adecuación de las mismas a las distintas posibilidades de cada estilo.</p> <p>Notación musical en relación a los tratados teóricos del período histórico tratado, para su utilización práctica en la interpretación de la Música Antigua.</p> <p>Estudio de la relación inter-notacional y de su evolución.</p> <p>Procedimientos de adecuación y de preparación de las antiguas notaciones a las modernas ediciones, aplicando los criterios de coherencia exigidos para cada época y estilo.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Fuentes y repertorio de la música antigua	ECTS, Carácter: 10, optativos			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado				
Lenguas de impartición: catalán y castellano				
<p>Competencias específicas</p> <p>CE02. Utilizar a nivel de usuario los distintos software de música disponibles en el mercado para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y los proyectos interpretativos</p>				
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE02.4. Aplicar la tecnología software más adecuada para el desarrollo de un proyecto sobre música antigua</p> <p>CE02.5. Utilizar correctamente los programas de gestión de fuentes documentales musicales más habituales en la práctica profesional de la musicología</p>				
<p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.5. Interpretar críticamente los datos ofrecidos por las distintas fuentes históricas en cada proyecto sobre música antigua</p> <p>CE03.6. Extraer y gestionar la información más adecuada a cada caso de estudio de cada base de datos especializada (RISM, RILM, etc.)</p>				
<p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.13. Localizar y extraer de los distintos archivos musicales propuestos, los datos más relevantes para cada proyecto sobre música antigua</p> <p>CE04.14. Recolectar e interpretar críticamente la información de fuentes escritas, especialmente hemerográficas, de la manera más eficiente.</p>				
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>				
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS				
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas de búsqueda y documentación a partir de casos concretos que presenten problemáticas específicas. Seminarios de trabajo sobre fuentes primarias.		CE02, CE03, CE04
ACTIVIDADES SUPERVISADAS				
	10 %	Análisis de fuentes primarias, vaciado conjunto de archivos físicos y virtuales, tutorías de supervisión. Aprendizaje aplicado a investigaciones documentales concretas que confronten al estudiante con casos particularmente		CE02, CE03, CE04

		relevantes.	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos relacionados con el repertorio, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de archivística.</p> <p>Ejercicios prácticos de documentación y archivística.</p> <p>Ejercicios orientados a plantear soluciones alternativas en casos de escasez de fuentes fiables.</p>	CE02, CE03, CE04, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Trabajo práctico de documentación en archivo y/o biblioteca (1%)</p> <p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión de herramientas y capacidad de innovación en el trabajo con fuentes (1%)</p>	CE02, CE03, CE04, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%) • Control de trabajo documental y archivístico (30%) • Examen práctico (30%) 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>Manejo de las principales herramientas de trabajo en el campo de la documentación musical.</p> <p>Optimización de recursos documentales para la elaboración de un repertorio musical específico e históricamente contextualizado.</p> <p>Estudio de propuestas actuales en la interpretación de la música antigua y presentación de alternativas originales. Adecuación y preparación de las fuentes primarias necesarias para la elaboración de un proyecto de interpretación basado en la investigación de fuentes originales.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Gestión y realización de proyectos de música antigua	ECTS, Carácter: 10, optativos					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>Competencias específicas</p> <p>CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.3. Adaptar los resultados del análisis contextual a las diferentes realidades sociales involucradas en una práctica musical para su posterior aplicación en la gestión de proyectos de música antigua</p> <p>CE14.4. Dominar herramientas de análisis historiográfico adaptadas al estudio de la música antigua</p> <p>CE05. Analizar las músicas según áreas culturales y según los contextos sociales donde se manifiestan y desarrollan para desarrollar adecuadamente las labores de investigación y el desarrollo de proyectos interpretativos</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE05.9. Discernir características distintivas de varias etapas culturales y de varios entornos geográficos en relación a la música antigua</p> <p>CE05.10. Relacionar sistemas musicales de la música antigua con sus respectivos contextos de producción y recepción</p> <p>CE11. Desarrollar propuestas de alto nivel internacional en el campo interpretativo de la música antigua.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE11.1. Proyectar y desarrollar las técnicas y estilo correspondiente a la demanda profesional de la producción de Música Antigua en la que participa el estudiante.</p>						
<p>Competencias transversales</p> <p>CGT01. Transmitir de manera oral y escrita los aspectos musicológicos, pedagógicos e interpretativos de los proyectos realizados.</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>CGT05. Plantear propuestas innovadoras en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	% ECTS	Metodología aprendizaje	enseñanza- aprendizaje	COMPETENCIAS		
ACTIVIDADES DIRIGIDAS						
	25 %	Clases presenciales magistrales con soporte TIC. Enseñanza de herramientas conceptuales fundamentales mediante casos prácticos motivadores e interesantes. Conferencias. Seminarios sobre lecturas.		CE14, CE05, CE11		
ACTIVIDADES SUPERVISADAS						
	10 %	Recensiones bibliográficas, análisis de documentos audiovisuales, estudios de caso, comentarios, tutorías de supervisión. Aprendizaje basado en casos de estudio que permita ilustrar la aplicación práctica de los conceptos		CE14, CE05, CE11		

		teóricos.	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	62 %	<p>Estudio para la preparación de proyectos, consultas bibliográficas, búsqueda en fuentes documentales, trabajo de diseño de proyecto.</p> <p>Uso crítico de herramientas de investigación aplicadas a casos concretos de estudio.</p> <p>Ejercicios orientados al refuerzo de los temas/cuestiones planteados en clase.</p>	CE14, CE05, CE11 CGT01, CGT04, CGT05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	3 %	<p>Presentación de los trabajos (1%)</p> <p>Control de comprensión conceptual de las lecturas (1%)</p> <p>Examen práctico (1%)</p>	CE14, CE05, CE11 CGT01, CGT04, CGT05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias se estructura a partir de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de sus trabajos (40%). • Control de comprensión conceptual de las lecturas (30%). • Examen práctico (30%). 			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Gestión y realización de proyectos de divulgación relacionados con la música antigua y técnicas específicas de documentación y de redacción de textos musicológicos y divulgativos pensados para su distribución en distintos soportes gráficos y audiovisuales.			
Análisis crítico y valorativo de ejemplos profesionales de gestión de la Música Antigua en el actual panorama internacional.			
Propuestas de mejora en la actual gestión de los proyectos de Música Antigua, aplicando modelos conceptuales y socialmente adecuados que están siendo desarrollados en la gestión de otras actividades culturales.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo: Prácticas interpretativas	ECTS, Carácter: 10, optativo					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Semestre Indeterminado						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música Resultados de aprendizaje CE03.07. Relacionar de forma coherente el diálogo artístico interpretativo con los resultados del análisis y estudio de las fuentes históricas y documentales</p> <p>CE12. Participar en un trabajo interpretativo colectivo con un alto grado de excelencia instrumental. Resultados de aprendizaje CE12.1. Demostrar capacidades interpretativas de alta excelencia dentro de la producción de Música Antigua</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación. CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación. CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>						
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
ACTIVIDADES DIRIGIDAS						
	5%	Enseñanza de los procedimientos de desarrollo del proyecto interpretativo.	CE12, CGT03			
ACTIVIDADES SUPERVISADAS						
	13 %	Estudio de interpretaciones análogas. Aprendizaje de la elaboración del proyecto dentro de una valoración crítica de proyectos interpretativos análogos.	CE03, CE12, CGT02, CGT03			
	20%	Estudio interpretativo de los estilos y modelos idóneos para el proyecto. Desarrollo de su correspondiente aplicación instrumental. Ensayos dentro del grupo profesional correspondiente. Trabajo colectivo.	CE03, CE12, CGT02, CGT03			
ACTIVIDAD AUTÓNOMA						
	60%	Prácticas de interpretación.	CE03, CE12, CGT02, CGT03			
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN						
	2%	Presentación de proyecto: evaluación del resultado interpretativo	CE03, CE12, CGT03, CGT04			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones						
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias del proyecto/prácticas se estructura a partir de:						
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de los tutores responsables (20%) • Presentación de la interpretación dentro del ensemble profesional (80%) 						
El estudiante tendrá un tutor de las instituciones de partida (UAB o ESMUC) que planificará y orientará su actividad, evaluando el desarrollo de la misma siempre en contacto con un tutor-responsable determinado por la institución de						

acogida.

Breve descripción de contenidos del módulo

El estudiante aprenderá los procedimientos de desarrollo de una producción musical en el terreno de la música antigua a través de la participación directa y de alta calidad interpretativa en un proyecto profesional de ámbito internacional. Las prácticas interpretativas se realizaran en colaboración con orquestas de música antigua tanto procedentes del mundo empresarial como de otras universidades, conservatorios, escuelas superiores de música y institutos de investigación de diferentes países europeos

Comentarios adicionales

Denominación del módulo: Trabajo de Fin de Máster	ECTS, Carácter: 15, obligatorio					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Anual						
Lenguas de impartición: catalán y castellano						
<p>CE01. Desarrollar investigaciones en las disciplinas de la musicología y la educación musical, así como colaborar en proyectos colectivos.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE01.3. Proyectar y desarrollar todos los elementos de una investigación</p> <p>CE03. Analizar e interpretar las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE03.07. Aplicar en el trabajo de fin de máster los resultados del análisis de las fuentes históricas y documentales en relación a la música.</p> <p>CE04. Realizar actividades de investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica, relacionadas con el ámbito de la música.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE04.15. Aplicar en el trabajo de fin de máster los resultados de la investigación archivística, hemerográfica y bibliográfica.</p> <p>CE07. Exponer por escrito el diseño de un proyecto de investigación</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE07.1. Aplicar los procedimientos adecuados para redactar con la calidad de una revista científica del área correspondiente todos los elementos de una investigación</p> <p>CE11. Desarrollar propuestas de alto nivel internacional en el campo interpretativo de la música antigua.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE11.2. Proyectar y desarrollar las técnicas y estilo correspondiente a la demanda profesional de la producción de Música Antigua</p> <p>CE13. Diferenciar y aplicar las distintas orientaciones interpretativas de Música Antigua.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE13.1. Discernir qué metodologías de la investigación en musicología son útiles para orientar y desarrollar un trabajo de fin de máster en Música Antigua.</p> <p>CE13.2. Aplicar las metodologías idóneas al trabajo de fin de máster desarrollado</p> <p>CE14. Distinguir los contextos (sociales, económicos, históricos, artísticos) que intervienen en la profesión musical para realizar proyectos interpretativos.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>CE14.5. Adecuar el conocimiento de los contextos en el desarrollo del trabajo de fin de máster</p> <p>CGT01. Transmitir de manera oral y escrita los aspectos musicológicos, pedagógicos e interpretativos de los proyectos realizados.</p> <p>CGT02. Trabajar en contextos interdisciplinares relacionados con la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT03. Demostrar habilidades de autoaprendizaje en el ámbito de estudio de la musicología, la educación musical y la interpretación.</p> <p>CGT04. Aplicar la capacidad crítica en proyectos de investigación musicológica y en proyectos interpretativos.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>						
Actividades formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
ACTIVIDADES SUPERVISADAS						
	20 %	Tutorías: sesiones presenciales con el director/a de la investigación para el seguimiento de la elaboración de las diferentes fases investigadoras. Aprendizaje de la elaboración de una investigación y de su transmisión, escrita y oral, adecuada al nivel científico requerido.	CE01-CE14 CGT01-CGT04			

ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	80 %	<p>Elaboración del TFM: realización de los distintos elementos de la investigación (obtención de datos, interpretación, elaboración de resultados y comunicación de los mismos).</p> <p>Elaboración de la memoria escrita del TFM.</p>	CE01-CE14 CGT01-CGT04
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
<p>El siguiente módulo se evaluará en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del tribunal del documento escrito del Trabajo de fin de máster (80%) • Defensa pública delante de un tribunal del Trabajo de fin de máster (10%) • Informe del director responsable del trabajo de fin de máster (10%) <p>El estudiante tendrá un director del Trabajo de Fin de Máster que le orientará en dicho trabajo además de evaluar su desarrollo</p>			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Aplicar los conocimientos adquiridos o en proceso de adquisición en los diferentes módulos del máster mediante la realización de un trabajo de investigación tutorado, inédito o innovador dentro del ámbito de la musicología			
Comentarios adicionales			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

En el máster participarán profesores pertenecientes a dos departamentos de la Universitat Autònoma de Barcelona, Arte y Musicología (Facultad de Filosofía y Letras) y Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Facultad de Ciencias de la Educación), y a diferentes áreas de la Escola Superior de Música de Catalunya.

- **Departamento de Historia del Arte y Musicología**

Categoría académica	<p>Profesor doctor a dedicación completa: 3 catedráticos 2 titulares 2 agregados 1 lector</p> <p>Profesor doctor a dedicación parcial: 1 titular 1 asociado</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>La experiencia docente en Musicología de la amplia mayoría del profesorado es superior a los diez años. La mayor parte de ellos (catedráticos y titulares) participaron en la elaboración de los planes de estudio de la licenciatura de Historia y Ciencias de la Música (de segundo ciclo) en 1997, y en la revisión de dichos planes en 2002. Además, la experiencia docente de los profesores catedráticos se remonta a más de veinte años, cuando las asignaturas de Historia de la Música formaban parte del segundo ciclo de la licenciatura de Historia del Arte en la UAB. En algunos casos, por otra parte, la experiencia docente se ha desarrollado no solo en la Universidad Autónoma de Barcelona sino también en otras instituciones, tanto nacionales (Escola Superior de Música de Catalunya –ESMUC–, Universitat de Vic, etc.) como internacionales (Princeton University, University of North Texas, etc.). Cabe decir, además, que la Universitat Autònoma de Barcelona fue pionera en España en ofrecer un programa de Doctorado en Musicología que se imparte desde 1986.</p> <p><u>Experiencia investigadora:</u></p>

La experiencia investigadora del profesorado está avalada por los tramos de investigación concedidos por el Ministerio a un significativo número de los profesores. En estos momentos, el conjunto de profesores que por su situación contractual son evaluables, suman un total de 17 tramos de investigación positivos.

Por otro lado, algunos de los profesores han estado vinculados a la investigación musicológica en instituciones distintas a la universidad, entre las que destaca el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Además, desde el año 2000 el profesorado ha dirigido un total de 17 tesis doctorales y 43 Tesinas y Trabajos de investigación.

Líneas de investigación actuales:

Las líneas de investigación del profesorado abarcan un amplio espectro de temáticas dentro de la musicología y de la etnomusicología. De hecho, las temáticas tratadas en los últimos diez años prácticamente cubren los distintos períodos de la historia de la música: desde la Edad Media y el Renacimiento, hasta el Barroco y el Romanticismo, además de otros campos vinculados a la etnomusicología (como la música popular y tradicional).

En la actualidad se están llevando a cabo los siguientes proyectos de investigación de I+D financiados en convocatorias públicas:

- “Producción, consumo y difusión cultural en los territorios de la antigua Corona de Aragón entre c.1450 y c.1650”
- “El fondo antiguo de música de la Catedral de Barcelona”
- “El teatro lírico en España: 1849-1868”
- “El cant religiós tradicional a veus al Pallars”

Entre las publicaciones más relevantes, cabe citar los siguientes libros de repercusión internacional:

- *La música medieval en España* (Kassel: Edition Reichenberger, 2001).
- *Estudis sobre la verbeta: la verbeta a Catalunya durant els segles XI-XVI* (Tarragona: Publicacions de la Diputació de Tarragona, 1982)
- *El Llibre Vermell de Montserrat. Cantos y Danzas* (Sant Cugat del Vallès: Els llibres de la frontera, 1990).
- *Els instruments musicals a la Corona d'Aragó (1350-1500)* (Sant Cugat del Vallès: Els llibres de la frontera, 2000).
- *El cancionero de Uppsala* (Valencia: Generalitat Valenciana, 2003).
- *Las Ensaladas (Praga, 1581)* (Valencia: Generalitat

	<p>Valenciana, 2008).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La Misa policoral en Cataluña en la segunda mitad del siglo XVII</i> (Barcelona : Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 2005). - <i>Joan Pau Pujol: la música d'una època</i> (Mataró: Patronat Municipal de Cultura de Mataró, 1994). - <i>Música y símbolo en la obra litúrgica de Joan Pujol (1570-1626)</i> (Granada : Universidad de Granada, 1995). - <i>Mestres de capella i organistes de la col·legiata de Sant Joan de les Abadesses al segle XVIII: documents per a la seva història</i> (Girona : Col·legi Universitari, 1981). - <i>Inventaris dels fons musicals de Catalunya, vol I: Fons de la Catedral-Basílica del Sant Esperit de Terrassa</i> (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2007). - <i>Felipe Pedrell: acotaciones a una idea</i> (Tarragona: Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, 1977). - <i>La Ópera en Cataluña desde 1900 a 1936</i> (Madrid: ICCMU, 1999). - <i>Música y parámetros de especulación</i> (Torrejón de Ardoz: Editorial Alpuerto, 1977). - <i>Edició de partitures en l'entorn Windows</i> (Bellaterra : Universitat Autònoma de Barcelona, 2005) - <i>Córrer la sardana: balls, joves i conflictes</i> (Barcelona: Rafael Dalmau Editor, 2006). - <i>Cantos de trabajo en Mallorca</i> (Palma de Mallorca: Consell de Mallorca, 2005). <p><u>Otras actividades:</u></p> <p>En los últimos cinco años, el profesorado ha sido responsable de la organización de los siguientes seminarios y congresos internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario Internacional de musicología y liturgia (2004) - Congreso internacional “Miquel Querol i la Música Hispánica del Barroc” (2004) - Simposio Internacional “Don Quijote i la música” (2005) - Simposio Internacional “Mozart i el seu temps” (2006)
Vinculación con la universidad	8 profesores a dedicación completa 2 profesores a dedicación parcial

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, son profesores adecuados para la titulación.
Información adicional	

• **Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal**

Categoría académica	Profesor doctor a dedicación completa: 6 titulares universidad 1 TEU 1 Ayudante doctor 1 Investigador posdoctoral
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>El profesorado del departamento con dedicación exclusiva posee amplia experiencia docente e investigadora. Es uno de los departamentos con una mayor valoración del profesorado por parte del alumnado según las encuestas periódicas que realiza la universidad.</p> <p>Los profesores participan por un lado, en la formación inicial y permanente en el ámbito educativo, y a distintos niveles, en proyectos de innovación docente, investigación en las distintas áreas de conocimiento del departamento.</p> <p>Líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación musical y didáctica de los maestros. • La aplicación de la informática dentro de la enseñanza musical • La creación musical en la etapa de educación infantil • La educación de la voz y la salud vocal.
Vinculación con la universidad	Contrato a dedicación completa.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

- **Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC)**

Categoría académica	<p>Profesor dedicación completa:</p> <p>3 titulares A</p> <p>3 titulares B</p> <p>5 profesores doctores</p> <p>Profesor dedicación parcial:</p> <p>22 titulares B (según especialidades instrumentales)</p> <p>Este profesorado interviene en las prácticas interpretativas relacionadas con cada especialidad instrumental</p> <p>2 profesores doctores</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>La experiencia docente en ámbitos relacionados con la Musicología y la Interpretación musical de todos los profesores es de un mínimo de ocho años en la Escuela Superior de Música de Catalunya. Antes de integrarse a este centro, todos contaban con una acreditada experiencia docente en otros conservatorios, escuelas superiores de música y universidades españolas y europeas, como la Schola Cantorum Basiliensis, Humboldt Universität zu Berlin, C.S.M. del Liceu o la Universidad de Valladolid, entre otros.</p> <p>Experiencia investigadora:</p> <p>La mayor parte del profesorado de la ESMUC destinado a impartir este Master cuenta con una amplia trayectoria artística profesional internacional, que constituye el eje central de su aportación a la especialidad profesionalizadora del currículum. No obstante, varios de ellos cuentan también con experiencia investigadora en el terreno de la Musicología, que incluye la dirección o codirección de Tesis de Master y Doctorado.</p> <p>Principales líneas de investigación:</p> <p>Cuatro son los principales ámbitos de investigación que</p>

	<p>involucran a los profesores de los departamentos de Musicología y Música Antigua de la ESMUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el estudio histórico-organológico - la etnomusicología - la semiótica musical - la teoría de la interpretación y el estudio de la praxis interpretativa <p>Al no constar hasta el momento los centros superiores de enseñanzas artísticas de acceso a los planes nacionales y autonómicos de I+D, las investigaciones se realizan con financiación privada o acogidos en proyectos de ámbito europeo (F.A.B.R.I.C.A. de la Université Toulouse-Le Mirail; “Multipart Singing” de la Universität für Musik und darstellende Kunst de Viena).</p> <p>Algunas publicaciones recientes surgidas de la tarea investigadora de estos profesores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Música y retórica en el Barroco</i> (Universidad Nacional Autónoma de México, 2000) - <i>Historia de la técnica pianística</i> (Alianza Ed., 2001) - <i>Mediterranean Mosaic. Popular Music and Global Sounds</i> (Routledge, 2003)
Vinculación con la institución	Contrato indefinido de personal docente.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Por su titulación, por su trayectoria académica, interpretativa y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

Para la especialidad “La Investigación en Musicología y Educación Musical” la totalidad del profesorado es doctor. Para la especialidad “Interpretación de la Música Antigua” el profesorado doctor impartirá un 70% de la docencia del máster.

RESUMEN DEL NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES EN EL MÁSTER

Número Total de profesores	Categoría Académica	Titulación Académica	Vinculación con la universidad
47	3 CU 9 TU 1 TEU 2 Agregado 1 Asociados 1 Lectores 1 Ayudantes 1 Investigador PD 6 Titulares ESMUC 22 Titulares (según especialidad instrumental)	26 Doctores 21 Licenciados	Dedicación exclusiva: 23 Dedicación parcial: 24

6.2. Personal de soporte a la docencia

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo	Todos ellos con entre 10 y 20 años de	Gestión y control del ámbito económico y contable y

	funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	experiencia en la Universidad	asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

Por lo que se refiere a la Facultad de Ciencias de la Educación, se dispondrá de los siguientes servicios:

Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control presupuestario
---------------------------	--	--	---

Por lo que se refiere a la ESMUC, esta institución destinará un técnico de administración a todas las gestiones que se refieran al máster.

Además la ESMUC dispone de los siguientes servicios que atenderán a los estudiantes del máster:

Gestión académica: 8 administrativos

Gestión de departamentos: 4 administrativos

Biblioteca: 1 directora de biblioteca y 4 bibliotecarios

Parque de instrumentos: 1 administrativo

Oficina de audiovisuales: 2 técnicos

Servicio Informático: 2 técnicos

Recursos humanos: 1 Jefe de Recursos Humanos, 1 Jefe de Economía y 2 administrativos

Servicio de Producción: 1 Jefe de Producción y un administrativo

Servicio de Publicaciones: 1 Técnico

Todo el personal reúne las condiciones necesarias por capacidad, formación y experiencia para dar un óptimo servicio.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los recursos materiales y servicios utilizados por el máster estarán ubicados en dos instituciones complementarias: la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB y la ESMUC. La Facultad de Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte al máster, como ya ha ido ofreciendo en los tres últimos cursos. En este sentido dispone de distintos espacios docentes y equipamiento de todo tipo que son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

En los apartados que siguen sólo se referirán los diferentes tipos de espacios docentes a disposición del máster, así como su capacidad y su equipamiento básico.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a

cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacóica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (**)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

Resumen de los recursos destinados al máster

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	1
Aulas de informática	1
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	
1 Aula B o C según las necesidades	1
✓ Con cañón de proyección y ordenador	

En las aulas se pueden utilizar portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 301: 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
 Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
 Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
 Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
 Horario: De 8.30 a 21h.

- Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3

OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRAR 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 videos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://wwwbabel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También podéis consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) **Préstamo:** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellos, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1

- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Autònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

- Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
- Acceso WiFi a la red de la Universidad.
- Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
- Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

- Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
- Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
- Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Escola Superior de Música de Catalunya

Por su parte, la Escola superior de Música de Catalunya pone a disposición del máster los siguientes equipamientos y recursos materiales:

Aulas específicas de Música Antigua

Con referencia al detalle de su equipamiento principal.

Aula 301	clave 415
Aula 302	Aula de estudio
Aula 303	clave 440
Aula 304	2 piano forte

Aula 305	clave 415
Aula 306	clave 415
Aula 307	clave transpositor
Aula 110	Aula grande con clave 415 y clave 440 y órgano 440

Espacios

Aulas de docencia	7
Aulas de informática	2
Laboratorio docente	2
Biblioteca	1
Auditorios (*)	2 Aula de Coro y Aula de Orquesta
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la Esmuc
Equipamiento especial a disposición	90 pianos
Ordenadores para docencia	45
Servicio de reprografía	1

Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	
Aulas hasta 25 plazas de capacidad . Con cañón de proyección y ordenador	2

Inventario de los instrumentos disponibles de música antigua

Nom	Marca	Model
Arpa Històrica	Simon Capp	Italiana Triple Petita
Arpa Històrica	Tim Hobrough	Italiana Doppia
Arpa Històrica	Christopher Barlow	Barroca Triple
Arquet Contrabaix Històric	Boi Pagè Luengo	Clàssic
Arquet Contrabaix Històric	Boi Pagè Luengo	Barroc
Arquet Viola de Gamba	Gasparo da Salò	Soprano (Brescia)
Arquet Viola de Gamba	Gasparo da Salò	Baixa (Brescia)
Arquet Viola de Gamba	Gasparo da Salò	Tenor (Brescia)
Arquet Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Baixa (Motek Leeuwarden)
Arquet Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Tenor (Motek Leeuwarden)
Arquet Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Alto (Motek Leeuwarden)
Arquet Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Soprano (Motek Leeuwarden)
Arquet Viola Històric	Roland Kraemer	Barroc (A.Stradivari, SXVII)
Arquet Viola Històric	Basil de Visser	Barroc(Holanda)
Arquet Viola Històric	Boi Pagès	Segle XVIII
Arquet Violí Històric	Roland Kraemer	Barroco temprano
Arquet Violí Històric	Roland Kraemer	Barroco temprano
Arquet Violí Històric	Boi Pagès	Francès 1720
Arquet Violí Històric	Boi Pagès	Francès 1720
Arquet Violí Històric	Boi Pagès	Dodd 1752-1839
Arquet Violí Històric	Boi Pagès	Dodd 1752-1839
Arquet Violí Històric	Roland Kraemer	Finals SXVII
Arquet Violí Històric	Roland Kraemer	Finals SXVII
Arquet Violí Històric	Boi Pagès	Dodd 1752-1839
Arquet Violoncel Històric	Charles Riché	Charles Riché
Arquet Violoncel Històric	Boi Pagè Luengo	Boi Pagè Luengo
Arquet Violoncel Històric	Charles Riché	Charles Riché
Arquet Violone Històric	Gasparo da Salò	Brescia
Arquet Violone Històric	Boi Pagès	Segle XVIII
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs B440
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs A440
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs T440
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs T465
Baixó	Laurent Verjat	Buis S440
Baixó	Laurent Verjat	Buis S466
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs A465
Baixó	Laurent Verjat	Melchor.Rs B465
Baquetes Medievales	Eckermann	E
Baquetes per Timpani	Lefima	6038 Mozart
Bendir	Eckermann	35,10
Bomba de Fa	Lorenz	Fa
Bomba de Sol	Lorenz	Sol

Chalumeau	Agnès Gueroult	Alto barroc Jacob Denner
Clarinet Històric	Agnès Gueroult	Clàssic Sib August Grenser
Clarinet Històric	Agnès Gueroult	Clàssic Sib August Grenser
Clavicèmbal	Humea 1990	Francès SXVII
Clavicèmbal	Joan Martí Llobet	Alemany Christian Zell (Hamburg 1728)
Clavicèmbal	Joan Martí Llobet	Italià Trasuntini
Clavicèmbal	Joan Martí Llobet	Italià Giovani B. Guiusti (1681)
Clavicèmbal	Marc du Cornet	Francès SXVIII
Clavicèmbal	Saturnino Cisneros	Flamenc
Clavicèmbal	Emile Jobim	Castello Sforzesco (Milan)
Clavicordi	Joan Martí Llobet	Johann H Sibermann 1775
Contrabaix Històric	Oskar Kappelmeyer	Johann Joseph Stadelmann, Wien 1748
Contrafagot Històric	Laurent Verjat	Eichentopf 415
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe LA 440
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe LA 440
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe LA 465
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe LA 465
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe SOL 440
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe SOL 465
Cornetto	M. Delmas Serge	courbe RE 440
Cornetto	M. Delmas Serge	Mute Buis A440
Cornetto	M. Delmas Serge	Mute Buis G440
Duff	Eckermann	40.6
Duff	Eckermann	55,6
Fagot Històric	Laurent Verjat	Prudent 415
Flauta de bec	Jacob Denner	Barroca FA a 415 Hz
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 Soprano
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 alt FA
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 alt SOL
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 tenor
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 tenor
Flauta de bec	Bob Marvin	Renaix. 460 baixa
Flauta travessera	Schnitzer	Renaix. 440 Schnitzer XVII
Flauta travessera	Schnitzer	Renaix. 440 Schnitzer XVII
Flauta travessera	G. A. Rottenburgh	Barroca A440
Flauta travessera	G. A. Rottenburgh	Barroca A440
Flauta travessera	Alain Weemaels	Hotteterre A392
Flauta travessera	Alain Weemaels	Hotteterre A392
Flauta travessera	Tutz	A.Gresner A430
Flauta travessera	Tutz	A.Gresner A430
Fortepiano	Jan Van den Hemel	Pfister 1803
Fortepiano	Paul Poletti	Johann Fritz (Viena 1813)
Fortepiano	William Jurgenson	Johan Andreas Steain (Augsburg 1783)
Guitarra Històrica	Patrick Hopmans	NOV2001
Llaüd	Jaume Bosser	Reinaxentista
Llaüd	Jaume Bosser	Barroc
Oboè Històric	Cottet	AMORE
Oboè Històric	Cottet	AMORE
Oboè Històric	Cottet	BARITON
Oboè Històric	Cottet	BARITON
Oboè Històric	Cottet	TENOR

Oboè Històric	Cottet	TENOR
Oboè Històric	Cottet	SOPRANO DO
Oboè Històric	Cottet	SOPRANO DO
Oboè Històric	Pau Orriols i Ramon	Clàssic 430 Xuriach
Orgue	Blancafort	Positiu
Orgue	Bernhad Fleig	Positiu
Orguenet de Coll	Thor Jorgen	
Riqq	Eckermann	23.6
Riqq	Eckermann	23.6
Riqq	Eckermann	23.6
Rota	Thor Jorgen	Medieval
Sacabutx	Ewald Meinl	Reinaxentista alt 415 in Es
Sacabutx	Ewald Meinl	Reinaxentista tenor Drewelwecz (B)
Sacabutx	Ewald Meinl	Reinaxentista baix Oller (F)
Sacabutx	Egger	Tenor Switzerland
Tambor medieval	Eckermann	35.3 amb bordó
Tambor medieval	Eckermann	50.30
Tambor medieval	Eckermann	40.40
Tamborello	Eckermann	30.6
Tamborello	Eckermann	35.6 GR
Tamborello	Eckermann	35.7 Ho
Timbal Històric	Lefima	K1V 22,5"
Timbal Històric	Lefima	K2V 25,0"
Tiorba	Jaume Bosser	14C
Trompa Històrica	Engelbert Shmidt	Ignaz Lorenz 1830
Trompa Històrica	Engelbert Shmidt	Ignaz Lorenz 1830
Trompa Històrica	Engelbert Shmidt	Ignaz Lorenz 1830
Trompa Històrica	Engelbert Shmidt	Ignaz Lorenz 1830
Trompeta Històrica	Egger	3-Hole Sistem
Trompeta Històrica	Egger	3-Hole Sistem
Viella d'arc	Thor Jorgen	Medieval
Viella d'arc	Thor Jorgen	Medieval
Viella d'arc	Marcelo Ardizzone	Medieval
Viella d'arc	Marcelo Ardizzone	Medieval
Viola de Gamba	Federico Lowenberger	Alto Genova 2002
Viola de Gamba	Federico Lowenberger	Tenor Genova 2002
Viola de Gamba	Federico Lowenberger	Baixa Genova 2002
Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Tenor Motek Leeuwarden
Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Soprano Motek Leeuwarden
Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Alto Motek Leeuwarden
Viola de Gamba	Jaromir Bazant	Baixa Motek Leeuwarden
Viola de mà	Patrick Hopmans	en Sol OCT2001
Viola històrica	Alma Strings	Viola
Violí històric	Alma Strings	Violí
Violoncel Històric	Charles Riché	Charles Riché
Violoncel Històric	Robert Louise Baille	Robert Louise Baille
Violoncel Històric	Robert Louise Baille	Piccolo
Violone	Federico Lowenberger	Genova 2002

Equipamiento audiovisual

Los estudiantes de Postgrado matriculados en la ESMUC pueden acceder a los servicios on-line de la Oficina de Audiovisuales, los detalles de los cuales se pueden consultar en: <http://audiovisuals.esmuc.cat>

Destacan los servicios siguientes:

- El servicio de auto préstamo para la grabación y/o sonorización, con unidades móviles y otros equipamientos autónomos de audio y vídeo (microfonía, cableado, interfaces, procesadores, camaras de video, sistemas de post-producción, etc.)
- el fórum de grabaciones, espacio virtual de intercambio de ideas y propuestas de grabación.

Per poder hacer uso de estos servicios es necesario darse de alta en los servicios de la Oficina de Audiovisuales (despacho B122)."

Programas de Software específicos de Música:

- . Earmaster
- . Finale Notepad
- . Sibelius
- . Acceso a internet gratuito en la biblioteca, 2 ordenadores en el Hall de la Esmuc y sistema Wi-Fi en toda la escuela.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CATALUNYA

La Biblioteca de la Escola Superior de Música de Catalunya tiene como misión ofrecer apoyo al estudio, la docencia, la investigación y el trabajo artístico desarrollado en la ESMUC.

Fondos

La Biblioteca dispone de un fondo especializado en música y sus disciplinas relacionadas de más de 45.000 documentos divididos en las siguientes tipologías documentales: 15.000 grabaciones sonoras, 20.000 partituras, 8.000 libros y 2.000 grabaciones de vídeo. También dispone de más de 200 suscripciones a revistas en papel y electrónicas y acceso a las principales bases de datos especializadas en música.

Horario

El horario de apertura de la Biblioteca es de lunes a viernes de 10h a 19h. Las posibles modificaciones de horarios durante los períodos de Navidad, Semana Santa y verano pueden consultarse en la web de la Biblioteca: <http://biblioteca.esmuc.cat>

Servicios

La Biblioteca de la ESMUC ofrece a sus usuarios un abanico de servicios para facilitar el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación:

- Consulta e información bibliográfica: El personal bibliotecario ofrece a sus usuarios asesoría, ayuda en la búsqueda de información dentro y fuera de la Biblioteca y en el uso de equipos. El fondo disponible en la Biblioteca puede consultarse a través del catálogo en línea: <http://beg.gencat.net/vtls/catalan/vtls-basic.html>

- Préstamo: Los estudiantes de la Esmuc pueden llevarse simultáneamente en préstamo un máximo de 6 documentos a repartir entre libros, CDs, DVDs, partituras y revistas durante una semana.
- Préstamo interbibliotecario: Todos los documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la Esmuc pueden pedirse a otros centros nacionales o internacionales.
- Compras y suscripciones: Con este servicio se ofrece a los usuarios la posibilidad de sugerir y/o solicitar la compra de nuevos materiales bibliográficos para la Biblioteca.
- Formación de usuarios: La Biblioteca organiza al inicio de curso sesiones específicas sobre los recursos y servicios para darlos a conocer entre sus usuarios.

Equipos a disposición de los usuarios

- 93 puntos de lectura
- 16 ordenadores para consulta del catálogo y de los recursos electrónicos (bases de datos, encyclopedias y revistas electrónicas especializadas) con conexión a Internet y hardware de edición musical
- Red wi-fi
- 20 reproductores de CD
- 1 reproductor de discos de 33 i 45 rpm
- 11 reproductores de DVD
- 2 reproductores de vídeo VHS
- 2 televisores i/o monitores
- 1 fotocopiadora-impresora de autoservicio
- 1 lector de microfilms y microfichas
- 1 máquina de auto préstamo
- 1 buzón de devolución de documentos

PRÁCTICAS EXTERNAS

Para las prácticas externas que el estudiante podrá desarrollar a partir del instrumento solicitado en su admisión, ya se han establecido acuerdos y convenios con distintas instituciones internacionales, entre las que podemos determinar:

CIMA-Centre Internacional de Música Antigua. Con sede en Barcelona, este centro está dirigido por Jordi Savall y promueve proyectos instrumentales de Música Antigua con la colaboración de la Capella Reial de Catalunya. Existe un acuerdo de colaboración entre la ESMUC y el CIMA rubricado por un convenio vigente.

Instituto Fernando el Católico. Con sede central en la ciudad de Zaragoza, administra y gestiona un gran número de órganos históricos e instrumentos de teclado repartidos por todo el Estado que estarán a disposición de los estudiantes del máster. Existe un convenio ya negociado y pactado entre ambas instituciones que cubre estas prácticas que se encuentra pendiente de firma por los máximos responsables de ambas instituciones. Se prevé que dicho convenio entre en vigor el próximo 15 de febrero.

Schola Cantorum Basiliensis. Situada en la ciudad suiza de Basilea, este centro especializado en la interpretación musical de los siglos XVI a XIX colabora desde hace años con la ESMUC. Para enmarcar las prácticas de este máster, se han pactado con la institución los términos y condiciones de un convenio específico que se prevé entre en vigor el 1 de junio de 2010.

Jeune Orquestre Atlantique. Con sede en Saintes (Francia), la orquesta ofrece distintos programas a lo largo del año que incluyen interpretación de los repertorios barroco, clásico y romántico. La ESMUC colabora regularmente con esta entidad y está negociando actualmente los términos de un convenio que permitirá enmarcar las prácticas de los estudiantes del máster.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Las dos instituciones se comprometen a ampliar y renovar sus equipos técnicos y materiales (instrumentos, instalaciones y bibliotecas) con el fin de desarrollar los aspectos necesarios para el correcto funcionamiento del máster en un programa de continuidad.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80
TASA DE ABANDONO	12
TASA DE EFICIENCIA	95

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para efectuar la previsión de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del máster se han tenido en cuenta los datos del máster que se extingue. Dado que dicho máster se inició en el curso académico 2007/2008 solo se puede utilizar la información de la cohorte de entrada del dicho curso. Los resultados fueron de un 79% para la tasa de graduación, un 16% para la de abandono y un 93% para la de eficiencia. Teniendo en cuenta estos resultados y la información de que disponemos para la cohorte de entrada del curso 2008/2009 se efectúan unas previsiones ligeramente más favorables para la nueva propuesta.

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos¹. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Ánalisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

¹ Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,

2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Manual SGIQ de la Facultat de Filosofia i Lletres

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El máster se implantará en el curso 2010-2011.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

En el curso de implantación del máster los estudiantes podrán optar por finalizar sus estudios en el máster actual o bien adaptarse al nuevo plan.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente al nuevo se realizará:

- Mediante equivalencias de módulos, en los casos en los que sea posible.
- Se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a los módulos cursados por el estudiante y su conversión a las que se deban adquirir en los nuevos módulos.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, realizado por personal docente experto en adaptaciones y convalidaciones.

En cualquier caso el máster vigente se extinguirá en el curso académico 2011/2012.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Se extingue el máster universitario en **Musicología i educación musical** que se implantó en el curso 2007/2008.